

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE PALMA

6301

Secretaría General del Pleno. Decreto de Alcaldía núm. 202213024, de día 19 de julio de 2022 de modificación de los decretos de nombramiento de los titulares del Área de Participación Ciudadana y Gobierno Interior; del Área de Justicia Social, Feminismo y LGTBI; del Área Delegada de Promoción Económica y Ocupación; de composición de la Junta de Gobierno, de nombramiento de presidentes de los Distritos, de delegación de la Presidencia de la Mesa de Contratación, y del régimen de dedicación nuevos concejales/as

Mediante el Decreto de Alcaldía núm. AJT 202213024, de día 19 de julio de 2022, se ha resuelto:

1. Modificar el Decreto de Alcaldía núm. 201912198 de 17 de junio de 2019 (BOIB de 27 de junio) de asignación de concejales titulares y asignar la titularidad del Área de Participación Ciudadana y Gobierno Interior a la Concejala Sra. Claudia Costa del Río.
2. Modificar el Decreto de Alcaldía núm. 201912198 de 17 de junio de 2019 (BOIB de 27 de junio) de asignación de concejales titulares, previamente modificado por Decreto 2022/1008, y asignar la titularidad del Área de Justicia Social, Feminismo y LGTBI al concejal Sr. Alberto Jarabo Vicente.
3. Modificar el Decreto de Alcaldía núm. 201912198 de 17 de junio de 2019 (BOIB de 27 de junio) de asignación de concejales titulares, previamente modificado por Decreto 2022/1723, y asignar la titularidad del Área Delegada de Promoción Económica y Empleo al concejal Sr. Jordi Vilà Albareda.
4. Modificar el Decreto de Alcaldía núm. 201912199 de 17 de junio de 2019 (BOIB de 27 de junio) que aprobó la composición y nombramiento de la Junta de Gobierno de Palma, previamente modificado por Decreto 2022/1008, sustituyendo en su composición a la Concejala Sra. Elena Navarro Duch, como miembro y como concejala secretaria suplente primera, por la Concejala Sra. Claudia Costa del Río, como miembro y como concejala secretaria suplente primera.
5. Modificar el Decreto de Alcaldía núm. 201912353 de 19 de junio de 2019 (BOIB de 27 de junio) y designar presidente del Distrito Playa de Palma y Pla de Sant Jordi al concejal Sr. Jordi Vilà Albareda.
6. Modificar el Decreto de Alcaldía núm. 201912357 (BOIB de 27 de junio) de 19 de junio de 2019 y delegar la Presidencia de la Mesa de Contratación en la Concejala del Área de Participación Ciudadana y Gobierno Interior Sra. Claudia Costa del Río.
7. Modificar el Decreto de Alcaldía núm. 2019/2937 de 26 de junio de 2019 (BOIB de 29 de junio) que aprobó el régimen de dedicación de los concejales/as del Ayuntamiento, asignando a la concejala Sra. Claudia Costa del Río y al Concejal Sr. Jordi Vilà Albareda el régimen de dedicación exclusiva de concejala delegada y concejal delegado aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 4 de julio de 2019.
8. Esta resolución tendrá efecto desde el día de hoy, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears, conforme a lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, aprobado por Real Decreto de 28 de noviembre de 1986.
9. El presente Decreto se comunicará a las personas interesadas y se dará cuenta a la Junta de Gobierno y al Pleno.

Palma, a fecha de la firma (21 de juliol de 2022)

El secretario adjunto
Miquel Ballester Oliver

